GOBIERNO DE CALDAS TERRITORIO DE OPORTUNIDADES	**ACTA RESUMEN Y ORDENACIÓN DEL GASTO No. 03** COPIA CONTROLADA SIG	**Código: FO-GD-02-018** **Versión: 26** **Fecha de Modificacion:01/11/2018**

SECRETARIA : **VIVIENDA** **FECHA ACTA: 15-08-2019**

Concepto	Descripción					
Número Radicado en SECOP: Contrato, Convenio, Proceso o Constancia art 19 Decreto 1510/2013	SA-SV-018-2019 09042019-0697	No. Decreto o Resolución (Anexar copia)				
Número (s) de Pedido (s) en SAP:		No. Ficha BPIN (Solo para proyectos Regalias Anexar copia)				
Contratista:	TRANSPORTES ESPECIALES UNO A LTDA					
Contrato Cedido A.						
Actividad Económica	4921	Tipo de Contrato	SERVICIOS			
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL PARA LA SECRETARÍA DE VIVIENDA Y TERRITORIO COMO GESTOR DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA DE CALDAS					
Valor del Contrato:	$ 113.204.062,00	**APORTANTES**	**%**		**VALOR**	**TIPO ENTIDAD**
Valor Adición		Aporte Departamento:	100%	$	113.204.062,00	
		Aporte Convenio No.____		$		
		Aporte Convenio No.____		$		
Valor Anticipo						
Duración Contrato:	Fecha de Iniciación	15/04/2019	Prórrogas			
	Fecha de Terminación de ejecución	31/12/2019				

ACTA

FINANCIACIÓN CONTRATO	ORDENANCIÓN GASTO VALOR ACTA	AMORTIZACIÓN ANTICPO	VALOR NETO	FONDO
CONVENIO No. _____	$ 11.180.506,00	$ 0,00	$ 11.180.506,00	0-0185
DEPARTAMENTO			$ 0,00	
VALOR TOTAL ACTA	**$ 11.180.506,00**	**$ 0,00**	**$ 11.180.506,00**	

RESUMEN DEL CONTRATO:		
Valor del Contrato:		113.204.062
Adición del Contrato		0
Valor Acta Nro. 1	$ 30.473.856,00	
Valor Acta Nro. 2	$ 13.891.840,00	
Valor Acta Nro. 3	$ 11.180.506,00	
Valor Acta Nro. 4		
Valor Acta Nro. 5		
Valor Acta Nro. 6		
Valor Acta Nro. 7		
Valor Acta Nro. 8		
Valor Acta Nro. 9		
Valor Acta Nro. 10		
Valor Acta Nro. 11		
Valor Acta Nro. 12		
Saldo del Contrato:	$ 57.657.860,00	
SUMAS IGUALES	**$ 113.204.062,00**	**$ 113.204.062,00**
RESUMEN DEL ANTICIPO		
Valor del Anticipo:		0,00
Amortización del Anticipo Acta 1	$ -	
Amortización del Anticipo Acta 2	$ -	
Amortización del Anticipo Acta 3		
Saldo por Amortizar:	$ -	
SUMAS IGUALES	**$ -**	**$ -**

LOS ABAJO FIRMANTES CERTIFICAN QUE:

EL (LA) CONTRATISTA HA ACREDITADO EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES CONFORME A LAS NORMAS VIGENTES , EL CUAL HA SIDO VERIFICADO POR PARTE DEL ORDENADOR, SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 23 DE LA LEY 1150 de 2007 PARAGRAFO 1° ("El servidor público que sin justa causa no verifique el pago de los aportes a que se refiere el presente artículo, incurrirá en causal de mala conducta, que será sancionada con arreglo al régimen disciplinario vigente." y del articulo 23 del Decreto 1703/2003 Cotizaciones en contratación no laboral para efectos de lo establecido en el artículo 271 de la Ley 100 de 1993, en los contratos en donde este involucrada la ejecución de un servicio por una persona natural en favor de una persona natural o persona juridica de derecho publico o privado, la parte contratante deberá verificar la afiliación y pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social

OBSERVACION:
(se diligencia cuando se requiera)

El objeto de la presente acta se cumplió a entera sastisfacción

POR LO ANTERIOR LA SECRETARIA DE HACIENDA PUEDE REALIZAR EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

Firma
Nombre MARIA ZULAY TATIANA LEON ALZATE
Ordenadora del Gasto

Firma
Nombre MARIA ZULAY TATIANA LEON ALZATE
Supervisor

Firma _____
Nombre:
Interventor

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIA
ORDEN DE PAGO - PDA

ESPACIO PARA RADICACIÓN CONSORCIO FIA

NOMBRE DEL PDA - DEPARTAMENTO	CALDAS	NIT	890.801.052

DATOS A DILIGENCIAR POR EL ORDENADOR DEL GASTO

FECHA (DD/MM/AA)	ORDEN No.
15/08/2019	3262

BENEFICIARIO DEL PAGO

NIT O CC	NOMBRE COMPLETO DEL DESTINATARIO DEL PAGO	CIUDAD-DIRECCIÓN Y TELÉFONO	CONTRATO No.
805.028.887-8	TRANSPORTES ESPECIALES UNO A LTDA	CARRERA 12 A No. 77-41 BOGOTA	SA-SV-018-2019 09042019-0697

FORMA DE PAGO	ENTIDAD BANCARIA	TIPO CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	VALOR BRUTO DE PAGO
ABONO EN CUENTA	BOGOTA	CORRIENTE	589-0396-01	11.180.506,00

APLICAR DE LOS SIGUIENTES FONDOS:	No. CDR	6545	No. CDR		No. CDR		No. CDR	
APLICAR DE LAS SIGUIENTES FUENTES:	FUENTE	SGP	FUENTE		FUENTE		FUENTE	
	VALOR	$ 11.180.506,00	VALOR		VALOR		VALOR	

DATOS ADICIONALES

	CONCEPTO / OBSERVACION	ANEXOS
1		
2	PAGO ACTA 3 DEL CONTRATO SA-SV-018-2019 09042019-0697 PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL PARA LA SECRETARÍA DE VIVIENDA Y TERRITORIO COMO GESTOR DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA DE CALDAS	PLAN DE PAGOS,CDR SOPORTE,CERTIFICACION BANCARIA
3		
4		
5		

LIQUIDACIÓN DEL PAGO

FACTURA O CUENTA DE COBRO					
VALOR ANTES DE IVA					$ 11.180.506,00
VALOR IVA					$ 0,00
TOTAL VALOR FACTURA o CUENTA DE COBRO					$ 11.180.506,00
RETENCIONES			**%**	**VALOR BASE LIQUIDACIÓN**	**CÁLCULO OPERACIÓN**
VALOR RETENCIÓN EN LA FUENTE			3,50%	$ 11.180.506,00	$ 391.317,71
VALOR RETENCIÓN DE IVA					$ 391.000,00
VALOR RETENCIÓN DE ICA - TARIFA 0,37% MUNICIPIO MANIZALES			0,37%	$ 11.180.506,00	$ 41.367,87
TOTAL VALOR RETENCIONES					$ 0,00
					$ 41.000,00
OTROS DESCUENTOS	**DEP**	**MUN**	**%**	**VALOR BASE DE LIQUIDACIÓN**	$ 432.000,00
ESTAMPILLAS PRODESARROLLO	X		2,00%	$ 11.180.506,00	$ 223.610,00
ESTAMPILLAS PROUNIVERSIDAD	X		1,00%	$ 11.180.506,00	$ 111.805,00
ESTAMPILLAS PRO- HOSPITAL SANTA SOFIA	X		1,00%	$ 11.180.506,00	$ 111.805,00
ESTAMPILLAS PRO- ADULTO MAYOR	X		3,00%	$ 11.180.506,00	$ 335.415,00
(5) OTROS				$ 0,00	$ 0,00
(6) OTROS				$ 0,00	$ 0,00
(7) OTROS				$ 0,00	$ 0,00
(8) OTROS				$ 0,00	$ 0,00
(9) OTROS				$ 0,00	$ 0,00
(10) OTROS				$ 0,00	$ 0,00
CONTRIBUCIÓN ESPECIAL SOBRE CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA				$ 0,00	$ 0,00
AUTORIZACIÓN DE PAGO A TERCERO					$ 0,00
EMBARGOS					$ 0,00
AMORTIZACIÓN - ANTICIPOS					$ 0,00
TOTAL VALOR OTROS DESCUENTOS					$ 0,00
TOTAL VALOR DESEMBOLSO NETO					$ 782.635,00
					$ 9.965.871,00

FIRMAS AUTORIZADAS

FIRMA DEL ORDENADOR DEL GASTO VISTO BUENO DEL COMITÉ DIRECTIVO (*)	FIRMA DEL INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR DEL CONTRATO
MARIA ZULAY TATIANA LEON ALZATE	MARIA ZULAY TATIANA LEON ALZATE
NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO	NOMBRE DEL INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR DEL CONTRATO

PARA USO EXCLUSIVO DEL CONSORCIO FIA

OBSERVACIONES PARA REALIZAR LA OPERACIÓN:	DD	MM	AAAA
	HORA		
	Vo.Bo. Confirmación Telefónica		

AUTORIZACIÓN DE TRÁMITE DEL CONTRATO U OPERACIÓN PARA PAGO/GIRO - ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL CONSORCIO FIA

Vo.Bo. Revisión ANALISTA MESA OPERACIONES	Vo.Bo. DIRECTOR(A) PDA O MESA OPERACIONES	Vo.Bo. SUBGERENTE	Vo.Bo. - GERENTE
	Según ATRIBUCIONES	Según ATRIBUCIONES	Según ATRIBUCIONES

VALIDACIÓN INFORMACIÓN PARA DESEMBOLSO DE RECURSOS - DIRECCIÓN DE TESORERIA

Vo.Bo. ANALISTA TESORERÍA	Vo.Bo. DIRECTOR(A) TESORERÍA

(1) A (10) OTROS DESCUENTOS POR EJEMPLO ESTAMPILLAS (IDENTIFICAR SI SON MUNICIPALES O DEPARTAMENTALES)

(*)APLICA EN LOS CASOS EN LOS QUE HAYA SIDO OBTENIDA LA AUTORIZACIÓN RESPECTIVA PARA LA FIRMA

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIA
LISTA DE CHEQUEO - PROCESO DE PAGOS

Tipo de pago	**Pago Parcial**		
Departamento	**CALDAS**		
Identificación Contratista	**NIT**	**805.028.887-8**	
Nombre Completo Contratista	**TRANSPORTES ESPECIALES UNO A LTDA**		
No de orden de pago	**3262**		
Valor Bruto	**11.180.506,00**		

Documentos	GESTOR	FIA	Descripción
Orden de Pago completamente diligenciada.	X		*La orden de pago debe ser radicada en original y en el formato vigente publicado en la pagina web del Consorcio. No debe presentar tachaduras ni enmendaduras, ni utilizar papel reciclado; de igual forma debe estar completamente diligenciada y firmada por el ordenador del gasto y supervisor o interventor, según el caso. *La orden de pago a favor del Gestor debe estar firmada por el Gobernador y el Supervisor del Contrato o Convenio. *En la orden de pago, en el campo liquidación del pago, debe venir el detalle de los descuentos tales como impuestos, estampillas, embargos, multas, sanciones, autorización de pago a terceros y otros, de tal forma que los descuentos aplicados se encuentren debidamente discriminados y detallados. Notas: I) Los descuentos por Impuesto de Guerra (Contribución Especial sobre contratos de Obra Pública) y estampillas se liquidaran teniendo en cuenta el nivel de la Entidad Territorial Contratante (Municipal o Departamental), se requiere marcar con una X según el caso. II) Los descuentos por concepto de Retefuente, Reteiva y Reteica, deben estar aproximados al mil más cercano, en la liquidación de la orden de pago y en los archivos anexos remitidos con relaciones de impuestos.
Factura, cuenta de cobro o documento equivalente.	X		*FACTURA DE VENTA: Debe cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 617 del E.T: 1. Estar denominada expresamente como factura de venta. 2. Apellidos y nombre o razón social y NIT del contratista o de quien presta el servicio. 3. *Modificado* Apellidos y nombre o razón social y NIT del adquirente de los bienes o servicios, junto con la discriminación del IVA pagado. 4. Llevar un número que corresponda a un sistema de numeración consecutiva de facturas de venta. 5. Fecha de su expedición. 6. Descripción específica o genérica de los artículos o servicios prestados. 7. Valor total de la operación. 8. El nombre o razón social y el NIT del impresor de la factura. 9. Indicar la calidad de retenedor del impuesto sobre las ventas. 10. Resolución de facturación vigente. Notas: i) En las facturas que correspondan a Consorcios o Uniones Temporales, incluir de manera informativa el porcentaje (%) de participación y régimen asignado por la DIAN, de cada uno de los integrantes de cada tipo de entidad. De igual forma se debe indicar si tienen la calidad de autorretenedores. ii) De acuerdo con lo establecido en el Artículo 3 del Decreto 522 de 2003, es responsabilidad del CONTRATANTE la numeración que se manejan en las cuentas de cobro de los Contratistas que pertenezcan al Régimen Simplificado. *CUENTA DE COBRO O DOCUMENTO EQUIVALENTE: Debe cumplir con los requisitos de Ley, tales como: (Fecha de elaboración, estar numerada, identificar el valor, número de acta o pago a cobrar, No. de contrato, concepto de pago, nombre y NIT del contratante y estar suscita por el contratista).
Plan de pagos actualizado e indicando la proyección y el historial de los mismos, de acuerdo con la forma de pago establecida en la cláusula contractual.	X		*El plan de pagos debe enviar completo, ser legible e identificarse claramente el historial de los pagos realizados, el pago a realizar y la proyección de los mismos. Así mismo debe contener el Vo.Bo o nombre de la persona que lo elaboró en la Unidad Gestora. *Relacionar todos los valores correspondientes a anticipos, amortización de anticipos, pagos parciales y otros descuentos (Autorización Pago a Terceros, posición contractual). De igual forma, los gastos por desplazamientos se deben relacionar en un rubro diferente al de honorarios. *En pagos cuyos recursos van con cargo a varios CDR´s y/o fuentes, se debe evidenciar el valor a pagar por cada uno de los CDR´s y/o fuentes. *Para cualquier aclaración utilizar el campo denominado observaciones en el cual se encuentra ubicado en la parte inferior. Notas: i) La fecha del plan de pagos (encabezado) corresponde a la fecha actual. Respecto al periodo de pago, corresponde al (mes y año) cuando se realiza el trámite y giro por parte del P.A FIA, ii) Para el registro del Contrato no aplica el historial de los pagos.
Pre Validador de Retención en la Fuente.			Para los pagos realizados con Retención en la Fuente de la categoría de Empleados, el Gestor del PDA deberá remitir el formato de la liquidación de la retención en el cual se observe la depuración realizada, según el artículo 383 del Estatuto Tributario Nacional, dicho valor debe coincidir con el indicado en la orden de pago.
Anexo liquidación Reteicas Múltiples.			Cuando el pago que se va a realizar corresponde a un contrato que se desarrolla en varios municipios, se debe adjuntar la relación de los RETEICAS aplicados y se debe especificar: a). Nombre del Municipio. b). Base gravable. c). Tarifa aplicada de Reteica. d). Valor retenido; esta información debe ser acorde a los estatutos de cada Ente Territorial y su valor final debe coincidir con la orden de pago.
Lista de chequeo	X		La Lista de Chequeo debe estar debidamente diligenciada (señalando con una X según el tipo de pago, la documentación adjunta en la orden de pago) y con Vo.Bo o nombre de la persona responsable en la Unidad Gestora.
Copia de CDR- Certificado de Disponibilidad de Recursos.	X		Debe corresponder a los CDR´s y fuente de financiación que fueron expedidos para la financiación del contrato del cual se va a realizar el pago, los cuales deben coincidir con la información registrada en la Orden y Plan de pagos. *En el caso, en que el pago cuente con más de cuatro (4) CDR´s, para su pago, favor adjuntar un documento anexo, en el cual se indique: Número del CDR, fuente y valor.
Copia de Acta parcial o Certificación de Cumplimiento	X		*Anexar copia del Acta Parcial, Acta de Entrega o Certificación de Cumplimiento, en la cual se debe identificar claramente el número de acta, el valor a pagar, Número de Contrato, Nombre y Nit del Contratista, cuando aplique, valor de la amortización del anticipo; para los casos que los pagos se financien con recursos de municipios, el acta se debe indicar el valor a pagar por cada uno de los municipios. *El documento debe encontrarse completo y debidamente suscrito por el Interventor o Supervisor, el cual debe ser legible. *En el evento en que el Interventor o Supervisor que firma el Acta, sea diferente a quien suscriba la orden de pago, se deberá anexar para cada orden de pago documento que aclare o soporte tal situación; para los casos que aplique, adjuntar aceptación por parte del contratante.

GOBIERNO DE CALDAS
CALDAS TERRITORIO DE OPORTUNIDADES

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIA
LISTA DE CHEQUEO - PROCESO DE PAGOS

Tipo de pago	**Pago Parcial**		
Departamento	CALDAS		
Identificación Contratista	NIT	805.028.887-8	
Nombre Completo Contratista	TRANSPORTES ESPECIALES UNO A LTDA		
No de orden de pago	3262		
Valor Bruto	11.180.506,00		

Documentos	GESTOR	FIA	Descripción
Soportes de Pago de Impuesto			En los casos en que se realice el pago directo de Impuestos (Estampillas Municipales o Departamentales, Retención de ICA) por parte del contratista ante las entidades recaudadoras - Secretarías de Hacienda o Tesorerías de los Entes Territoriales, según normatividad vigente, se deberá adjuntar copia del soporte de pago.
Nota Formalidades			Recuerde que las formalidades se actualizan anualmente, verifique que en el Consorcio se encuentren debidamente actualizadas y completas las formalidades tanto del Departamento como de los Municipios, en caso que requiera actualizar, adjunte CD con toda la información requerida: (Estatuto de Rentas, Ordenanzas de Estampillas Departamentales o Municipales, Calendario Tributario, Certificaciones Bancarias, Formulario de RETEICA, información para la presentación de los medios exógenos para el RETEICA.
0			
0			
0			

GOBIERNO DE CALDAS
CALDAS TERRITORIO DE OPORTUNIDADES

NOTAS:

Importante: Le sugerimos revisar el Manual Operativo Externo del P.A FIA, publicado en la página web del Consorcio www.consorciofia.com

Nota 1: La responsabilidad del envío de la información para los pagos en debida forma, es exclusiva indelegable del Gestor del PAP - PDA. En consecuencia, si llegase a faltar un documento o un procedimiento, el Consorcio FIA se abstendrá de realizar el pago correspondiente. (Cláusula 9, numeral 9,6, parágrafo primero del Contrato de Fiducia Mercantil). El ordenador del gasto remitirá al Consorcio Fiduciario las órdenes de pago indicando el valor bruto, sus deducciones y el valor neto a pagar, en todo caso será responsabilidad del Ordenador del Gasto realizar adecuadamente los cálculos de las mismas, así como las deducciones, retenciones de ley y demás conceptos que haya lugar.

Nota 2: En el evento en que la orden de pago no sea recibida debidamente diligenciada y con los documentos requeridos para su trámite, ésta será devuelta para su correcto trámite y nueva radicación ante el Consorcio FIA.

Nota 3: En los casos que aplique siempre adjuntar las resoluciones o documentos soportes de encargos.

En caso de incumplimiento en algunos de los documentos y/o requisitos mencionados, se procederá a la suspensión de términos y a la devolución de la respectiva orden de pago.

PARA EL TRÁMITE SE DEBEN REMITIR LOS DOCUMENTOS INDICADOS EN ESTA LISTA DE CHEQUEO.

Vo.Bo Unidad Gestora - Área Encargada

Vo.Bo FIA (Analista de Mesa de Operaciones)

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIA
PROGRAMACIÓN DE PAGOS

PROGRAMACIÓN DE PAGOS		
PAP-PDA	CALDAS	OBJETO DEL CONTRATO
Fecha	01-sep-19	
No. de Contrato	SA-SV-018-2019 09042019-0697	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL PARA LA SECRETARÍA DE VIVIENDA Y TERRITORIO COMO GESTOR DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA DE CALDAS
DATOS DEL CONTRATISTA		FORMATO DE PAGO
Identificación	805.028.887-8	
Nombre Completo	TRANSPORTES ESPECIALES UNO A LTDA	
Valor contrato inicial	113.204.062,00	CONTRATO INICIAL / ADICIÓN AL CONTRATO
Valor adición 1		CUARTA - FORMA DE PAGO: Los pagos se realizarán mediante actas parciales PREVIA ENTREGA DE LOS SOPORTES (Planillas de viaje) informes de las actualizaciones realizadas por el contratista
Valor adición 2		
Valor adición 3		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	113.204.062,00	PORCENTAJE DEL ANTICIPO

DETALLE CONTRATO INICIAL

Departamento o municipio	Cod DANE	No CDR´s	Fecha Expedición CDR	Valor CDR´s por fuente	Fuente	Codigo Fuente	Valor contrato por fuente	MES - AÑO	jun-19		jul-19		sep-19		sep-19		oct-19		nov-19		Total pagos realizados
								ANTICIPO	ACTA No 1	NETO	ACTA No 2	NETO	ACTA No 3	NETO	ACTA No 4	NETO	ACTA No 5	NETO	ACTA No 6	NETO	
CALDAS -DPTO.	17999	6545	28-dic-18	$ 1.485.478.400,00	SGP	103	$ 113.204.062,00		30.473.856,00	30.473.856,00	13.891.840,00	13.891.840,00	11.180.506,00	11.180.506,00	20.000.000,00	20.000.000,00	20.000.000,00	20.000.000,00	18.095.465,00	18.095.465,00	55.546.202,00
				TOTAL CONTRATO INICIAL			$ 113.204.062,00		30.473.856,00	30.473.856,00	13.891.840,00	13.891.840,00	11.180.506,00	11.180.506,00	20.000.000,00	20.000.000,00	20.000.000,00	20.000.000,00	18.095.465,00	18.095.465,00	55.546.202,00
						SALDO CONTRATO		113.204.062,00	82.730.206,00		68.838.366,00		57.657.860,00		37.657.860,00		17.657.860,00		-437.605,00		

DETALLE ADICIONES AL CONTRATO

Departamento o municipio	Cod DANE	No CDR´s	Fecha Expedición CDR	Valor CDR´s por fuente	Fuente	Codigo Fuente	Valor contrato por fuente	MES - AÑO	jun-19		jul-19		ago-19		sep-19		oct-19		nov-19		Total pagos realizados
								ANTICIPO	ACTA No 1	NETO	ACTA No 2	NETO	ACTA No 3	NETO	ACTA No 4	NETO	ACTA No 5	NETO	ACTA No 6	NETO	
	0					0				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
	0					0				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
	0					0				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
				TOTAL CONTRATO ADICIONAL			$ 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
						SALDO CONTRATO		0,00	#¡REF!		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		

OBSERVACIONES	

Elaboró: JENNY FERNANDA CARDONA AGUDELO
Responsable Unidad Gestora _____

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA ADQUIRIR COMPROMISOS No 6545

CONSORCIO FIA

Administrador y Vocero del Patrimonio Autónomo FIA

CERTIFICA QUE:

En desarrollo del Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Recaudo, Administración, Garantía y Pagos para el manejo de los recursos de los Planes Departamentales de Agua, Cláusula 14, existe un compromiso contractual del **DEPARTAMENTO DE CALDAS** de transferir, expresa, irrevocable, e incondicionalmente al PATRIMONIO AUTONOMO FIA, los recursos en cuantía suficiente, una vez descontado el valor de los compromisos ya celebrados, para atender el siguiente compromiso a suscribirse en desarrollo del Programa Agua para la Prosperidad - Plan Departamental de Agua (PAP - PDA) del **DEPARTAMENTO DE CALDAS:**

CONCEPTO DEL GASTO	COMPONENTE DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	FORTALECIMIENTO AL GESTOR	
FUENTE Y VALOR	PA FIA - SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	$1,485,478,400.00
	TOTAL	**$1,485,478,400.00**

El presente **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA ADQUIRIR COMPROMISOS** se expide por valor total de **UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE *** ($1,485,478,400.00),** en atención a la solicitud suscrita por el Gestor del PAP - PDA del Departamento de **CALDAS,** de acuerdo con la aprobación del Comité Directivo del mencionado PAP - PDA, emitida en reunión celebrada el día 20 de Diciembre de 2018, tal como consta en el Acta No. 46

NOTA IMPORTANTE: La realización de los pagos que deban efectuarse en desarrollo del compromiso a adquirirse con fundamento en el presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos, se encuentra sujeta a la efectiva transferencia de recursos por parte de la Entidad Territorial Fideicomitente.

El Consorcio FIA (Fiduciaria Bancolombia, Fiduciaria Bogotá y BBVA Asset Management), no asume responsabilidad alguna por la celebración y ejecución de los compromisos que se efectúen con amparo en el presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos.

El presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos se emite con base en la documentación presentada por el Gestor del PAP - PDA, la cual se presume veraz y quien ante cualquier inconsistencia en la misma, debe responder ante los organismos de control del Estado, por cualquier inexactitud o falsedad en la información que pueda ocasionar un detrimento patrimonial de los recursos del Estado o un perjuicio a la comunidad.

El presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el día 28 de Diciembre de 2018 y contará con una ***vigencia de seis (6) meses calendario*** a partir de la fecha de su expedición.

JOHN REGNER DIAZ RODRIGUEZ
SUBGERENTE

FABIOLA MANJARRES GOMEZ
DIRECTOR PDA

Elaboró: GIOVANNI PEÑA CRUZ

En el evento de presentarse el caso señalado en el segundo párrafo del Artículo 15 del Decreto 82246 del 31 de octubre de 2012, el Gestor del PAP - PDA deberá entregar al correspondiente Alcalde Municipal facultado para Contratar, toda la información concerniente al Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos (CDR), que necesite para adelantar la gestión de Contratación, sin que este último requiera solicitar un nuevo documento al Consorcio FIA.

TRANSPORTES ESPECIALES UNO A LTDA
NIT : 805,028,887 - 8
CR 12 A 77 41
BOGOTA - COLOMBIA
7449608 7449612
german.rodriguez@transportesunoa.com

FACTURA DE VENTA No MNZ 1355

Cliente: GOBERNACION DE CALDAS
Nit: 890,801,052 - 1
Dirección: EDIFICIO LICORERA OF 315
Ciudad: MANIZALES-CALDAS
Tel: 8807301
Correo:

Fecha Factura: 13/08/2019
Vendedor: VENDEDOR PRINCIPAL
Centro Costo: 200

Código	Descripción	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
0200005000001	SERVICIO DE TRANSPORTE UNIDAD AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2019 CONTRATO SA-SV-018-2019 VALOR FACTURA 11.180.506		1	11,180,506.00	11,180,506.00

Elaborado e Impreso por Siigo

CONDICION DE PAGO

Clientes Manizales 10.742.901,00 Cuota 1 Vence el 2019-08-13

VALOR EN LETRAS

Diez Millones Setecientos Cuarenta Y Dos Mil Novecientos Un Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

Realice consignacion en BANCO DE BOGOTA Cta Cte 589039601

Totales	
Total Bruto	11,180,506.00
RETEFUENTE	391,317.71
Retenc. ICA	46,287.29
Total a Pagar	**$ 10.742.901,00**

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título Valor.**Autorización de facturación No.** 18762016213385 **aprobado en** 2019-08-12 **prefijo** MNZ **desde el número** 1341 **al** 1500
Responsables de iva - Actividad Económica 4921 Tarifa 004.140

Transportes Especiales 1A
Nit. 805.028.887-8

Elaborado por

Firma Recibido

ORIGINAL